



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR DIANA AGRÍCOLA S.A.S. CONTRA ALEJANDRO JOSÉ DÍAZ BALLESTAS RADICACIÓN No.2016-00279-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y BANCO ITAÚ.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
85d4d6242437d76c17f888c7dfa7563fddf0bbc5cd735ae2a4a3a5c76b7cb95b

Documento generado en 19/10/2021 08:53:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>